



CONVOCATORIA

A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, de conformidad a lo prescrito en la Constitución de la República del Ecuador, artículos: 88, 90 y 91; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículos: 3, literal g), 303 inciso primero y 304 literal f); Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículos: 88, 90 y 91, convoca a la Deliberación Pública Ciudadana de Rendición de Cuentas 2025 (Acto Público) a: Representantes de infraestructura y vivienda, gestión de riesgos y prevención de desastres, conectividad y transporte, barrios y parroquias urbanas y rurales, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias, industrias, sector agropecuario, ganadero, avicultor y apicultor, pequeña industria, sector artesanal, comercio y sistema financiero, microempresas y emprendedores, red de plazas y mercados, gremios profesionales, sector turístico, ambiental, cultural, salud, educación, seguridad ciudadana, recreación y deportes, ligas deportivas barriales y parroquiales, organizaciones sociales, niños, niñas y adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, personas LGBTIQ+, personas con discapacidad, movilidad humana, personas con enfermedades catastróficas de alta complejidad, medios de comunicación; y, ciudadanía en general.

Fecha: viernes 22 de mayo de 2026

Hora: 15h00

Lugar: Explanada GAD Municipalidad de Ambato (Av. Atahualpa y Río Cutuchi)

Para revisar el proceso y obtener más información, acceder a la página web: www.ambato.gob.ec, seleccione el botón: Rendición de Cuentas 2025.

Ing. Diana Caiza Telenchana

Alcaldesa de Ambato

Elaborado por:	Lic. Edith Gómez, Técnico de PCyCS	
Revisado por:	Tnlg. Alex Muñoz, Jefe de PCyCS	
Aprobado por:	Tnlg. José Gavilanes, Secretario Ejecutivo de PCyCS	

